

ACTA ADMISION, EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO DE ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 24-2023-MPHI/CS-1. **ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** con Código único N°2242667

En las instalaciones de la oficina de Abastecimiento y gestión patrimonial de la Municipalidad Provincial de Huari siendo las 16: 00 horas del día 02 de octubre del 2023, se reúne el comité de selección integrado por los siguientes funcionarios. Como presidente, **SANDOVAL BAZAN ROBERT PABLO**, como primer miembro el Ing. **WAGNER HERRERA ORTIZ** y el Lic. **DAVID TIMOTEO GONZALES GOMEZ**. como segundo miembro, para llevar adelante el procedimiento de selección denominado: ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 24-2023-MPHI/CS-1. **ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: CONSTRUCCIÓN DEL TERMINAL TERRESTRE EN LA CIUDAD DE HUARI, DISTRITO DE HUARI, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH,** con Código único N°2242667

Como primer acto, el presidente del comité de selección da el saludo correspondiente y se dispone a informar a los miembros del comité sobre los actos y evento desarrollador y que en la hora y fecha indicada líneas arriba se comienza a redactar el acta, indicando que al procediendo de selección se han registrado 11 postores. Según se evidencia en el cuadro adjunto

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado
1	10464163196	MONTES LAZARO ANTHONY BRYAN	Válido
2	20490027344	CONSULTORIA Y ASESORIA INTEGRAL CUSCO SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CONASIN S.R.L.	Válido
3	20512772952	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
4	20533828354	CORPORACIÓN ATOM E.I.R.L.	Válido
5	20552120826	OZONE GROUP S.A.C.	Válido
6	20557106601	GARO CONSULTING S.A.C.	Válido
7	20600532406	AMBESCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
8	20610155805	INVERSIONES RYSCON E.I.R.L.	Válido
9	20610156224	GVM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E.I.R.L.	Válido
10	20610516727	BARRETSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Válido
11	20611396709	ORCCO GOLD S.R.L.	Válido

De los inscritos, 03 han presentado sus ofertas en estado valido. Según se desprende del cuadro siguiente:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado de la propuesta	Estado
1	20512772952	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Enviado	Valido
2	20610156224	CONSORCIO ANYEL	Enviado	Valido
3	20552120826	OZONE GROUP S.A.C.	Enviado	Valido

Acto seguido se procede a la REVISION DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS COMO REQUISITOS MINIMOS PARA LA ADMISION DE LAS OFERTAS.

2.1.1. Documentación de presentación obligatoria

2.1.1.1. Documentos para la admisión de la oferta.

Empresa	requisitos minimos Obligatorios						Observación	Estado
	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	a1) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	b) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	c) Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	c) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	d) Promesa de consorcio (Anexo N° 5)		
FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CORRESPONDE	NINGUNA	ADMITIDO
CONSORCIO ANYEL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NINGUNA	ADMITIDO
OZONE GROUP S.A.C.	NO CUMPLE	ACREDITA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CORRESPONDE	NINGUNA	ADMITIDO

Del cuadro precedente se desprende que: los tres postores, han cumplido con la presentación de la Documentación de presentación obligatoria, en consecuencia, pasas a la siguiente etapa que es la calificación.

A	CAPACIDAD LEGAL	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO ANYEL	OZONE GROUP S.A.C.
	HABILITACIÓN			
	<p>Requisitos: Registro Nacional de Consultoras Ambientales — SENACE para el sector transportes.</p> <p>Acreditación: Copia simple del Registro Nacional de Consultoras Ambientales — SENACE para el sector transportes.</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px;"> <p>Importante</p> <p>En el caso que el postor sea un consorcio uno de sus integrantes debe estar inscrito en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales (SENACE), para el sector de transportes.</p> <p>Uno de esos integrantes inscritos debe de tener por lo menos 3 instrumentos de gestión ambiental realizados en el sector del ministerio de trasportes y comunicaciones.</p> </div>	<u>cumple</u>	<u>cumple</u>	<u>cumple</u>
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL			

B.1 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE

Requisitos:

Descripción del personal clave	Tiempo de experiencia	TIPO de experiencia
Jefe del Estudio	Dos (02) años efectivos	Actividades de supervisión, coordinación y/o dirección técnica y/o coordinación de prestación de servicios o trabajos de elaboración e implementación de instrumentos de gestión ambiental de proyectos en diferentes sectores en general, tales como Estudios de Impacto Ambiental detallado (EIA-d), Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd), Declaración de Impacto Ambiental (DIA), Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), Ficha Técnica Ambiental (FTA), ficha técnica socio ambiental (FITSA), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP), Declaración Ambiental de actividades en Curso (DACC) y Evaluación Ambiental Estratégicas (EAE).
Especialista en Medio Ambiente	un (01) año efectivo	Implementación o elaboración instrumentos de gestión ambiental de proyectos en diferentes sectores en general, tales como Estudios de Impacto Ambiental detallado (EIA-d), Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd), Declaración de Impacto Ambiental (DIA), Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), Ficha Técnica Ambiental Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), ficha técnica socio ambiental (FITSA),

cumple

cumple

cumple

		Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP) y Evaluación Ambiental Estratégicas (EAE).			
Especialista Biólogo	un (01) año efectivo	Implementación o elaboración de instrumentos de gestión ambiental de proyectos en diferentes sectores en general, tales como Estudios de Impacto Ambiental detallado (EIA-d), Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd), Declaración de Impacto Ambiental (DIA), Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), Ficha Técnica Ambiental (FTA), ficha técnica socio ambiental (FITSA), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP), Declaración Ambiental de actividades en curso (DACC) y Evaluación Ambiental Estratégicas (EAE).			
Especialista social	un (01) año efectivo	Implementación o elaboración de instrumentos de gestión ambiental de proyectos en diferentes sectores en general, tales como Estudios de Impacto Ambiental detallado (EIA-d), Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd), Declaración de Impacto Ambiental (DIA), Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), Ficha Técnica Ambiental (FTA), ficha técnica socio ambiental (FITSA), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP), Declaración Ambiental de actividades en curso (DACC) y Evaluación Ambiental Estratégicas (EAE).			

Acreditación:
La experiencia del personal se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv)

	cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal clave propuesto.													
B.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE													
B.2.1	FORMACION ACADEMICA													
	Requisitos: <table border="1"> <tr> <td>Descripción del personal clave</td> <td>Especialidad</td> </tr> <tr> <td>Jefe de proyecto</td> <td>Profesional Titulado en Ingeniería Ambiental, Colegiado y Habilitado</td> </tr> <tr> <td>Especialista en Medio Ambiente</td> <td>Profesional Titulado en Ingeniería Ambiental, geógrafo, químico o forestal Colegiado y Habilitado</td> </tr> <tr> <td>Especialista Biólogo</td> <td>Título profesional de Biólogo Colegiado y Habilitado</td> </tr> <tr> <td>Especialista Social</td> <td>Título profesional de Ciencias de la comunicación o sociólogo Colegiado y Habilitado</td> </tr> </table>	Descripción del personal clave	Especialidad	Jefe de proyecto	Profesional Titulado en Ingeniería Ambiental, Colegiado y Habilitado	Especialista en Medio Ambiente	Profesional Titulado en Ingeniería Ambiental, geógrafo, químico o forestal Colegiado y Habilitado	Especialista Biólogo	Título profesional de Biólogo Colegiado y Habilitado	Especialista Social	Título profesional de Ciencias de la comunicación o sociólogo Colegiado y Habilitado	cumple	Cumple	cumple
Descripción del personal clave	Especialidad													
Jefe de proyecto	Profesional Titulado en Ingeniería Ambiental, Colegiado y Habilitado													
Especialista en Medio Ambiente	Profesional Titulado en Ingeniería Ambiental, geógrafo, químico o forestal Colegiado y Habilitado													
Especialista Biólogo	Título profesional de Biólogo Colegiado y Habilitado													
Especialista Social	Título profesional de Ciencias de la comunicación o sociólogo Colegiado y Habilitado													

B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO ANYEL	OZONE GROUP S.A.C.
B.3	EQUIPOS PARA LA LINEA BASE			
	Requisitos: <ul style="list-style-type: none"> Los resultados de monitoreo para la línea base serán emitidos por un laboratorio acreditado ante el instituto nacional de la calidad (INACAL) Para el caso del monitoreo en campo se anexarán los certificados de calibración de cada equipo la cual se presentará en el estudio definitivo. 			
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
	Requisitos:	cumple	cumple	No cumple

<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 125,841.10 (Ciento Veinticinco Mil Ochocientos Cuarenta y Uno con 10/100 soles), por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se consideran servicios de consultoría en diferentes sectores similares a los siguientes: Estudios de Impacto Ambiental detallado (EIA-d), Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIA-sd), Declaración de Impacto Ambiental (DIA), Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), Ficha Técnica Ambiental (FTA), ficha técnica socio ambiental (FITSA), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Evaluación Ambiental Preliminar (EVAP), Declaración Ambiental de actividades en curso (DACC) y Evaluación Ambiental Estratégicas (EAE) en las entidades del MVCS, MIDAGRI y el MTC.</p>			
--	--	--	--

Nota: OZONE GROUP S.A.C.

No cumple con acreditar correctamente la experiencia debido a que la información adjuntada como sustento es ilegible

Por lo que no es posible determinar el valor de dicha información adjuntada. Quedando descalificada en esta etapa.

**CAPÍTULO IV
FACTORES DE EVALUACIÓN**

EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje: 100 Puntos)

	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO ANYEL
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[80] puntos	80 puntos	80 puntos
	<p><u>Evaluación:</u></p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a DOS VESES EL VALOR DE LA CONTRATACION OBJETO D ELA CONVOCATORIA, por la contratación de servicios de consultoría iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p><u>Acreditación:</u></p> <p>La experiencia en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago¹.</p> <p>Las disposiciones sobre el requisito de calificación "Experiencia del postor en la especialidad" previstas en el literal C del numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases resultan aplicables para el</p>	<p>M = Monto facturado acumulado por el postor por la prestación de servicios de consultoría en la especialidad</p> <p>M >= [2]²:VESES [80] puntos</p> <p>M >= [1.5] y < [2]: [60] puntos</p> <p>M > [1]³ y < [1.5]: [40] puntos</p>		

¹ Cabe precisar que, de acuerdo con la **Resolución N° 0065-2018-TCE-S1 del Tribunal de Contrataciones del Estado**:

"... el solo sello de cancelado en el comprobante, cuando ha sido colocado por el propio postor, no puede ser considerado como una acreditación que produzca fehaciencia en relación a que se encuentra cancelado. Admitir ello equivaldría a considerar como válida la sola declaración del postor afirmando que el comprobante de pago ha sido cancelado"

(...)

"Situación diferente se suscita ante el sello colocado por el cliente del postor [sea utilizando el término "cancelado" o "pagado"] supuesto en el cual sí se contaría con la declaración de un tercero que brinde certeza, ante la cual debiera reconocerse la validez de la experiencia".

² El monto no puede ser mayor a tres (3) veces el valor estimado.

³ El monto debe ser mayor al requerido como requisito de calificación. En ese sentido, si por ejemplo se solicitó como requisito de calificación S/ 500,000.00 que equivale a una (1) vez el valor estimado la metodología del factor de evaluación podría ser la siguiente:

M >= S/ 1 000,000.00	[...] puntos
M >= S/ 750,000.00 y < 1 000,000.00	[...] puntos
M > S/ 500,000.00 y < S/ 750,000.00	[...] puntos

FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO ANYEL
presente factor.			
B. METODOLOGÍA PROPUESTA		20 puntos	20 puntos
<u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría, cuyo contenido mínimo es el siguiente: - Mejorar la propuesta de trabajo a la descrita en los TDRs - Organización del equipo de trabajo con su estructura orgánica y su funcionalidad - Detalle de los Recursos físicos por utilizar. - Contexto enfoque y metodología de trabajo - Organización de la consultoría durante la fase de elaboración que determine la culminación del proyecto dentro del plazo establecido. - Procedimiento, organización y control de calidad del producto final. - Visita de campo y panel fotográfico <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante la presentación del documento que sustente la metodología propuesta.	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta [20] puntos No desarrolla la metodología que sustente la oferta 0 puntos		

Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos.

Ante ello se evidencia que AMBOS POSTORES: HAN SUPERADO LOS 80 PUNTOS, **POR TANTO PASARAN A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA (Puntaje: 100 Puntos)

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO ANYEL
A. PRECIO			
<u>Evaluación:</u> Se evaluará considerando la oferta económica del postor. <u>Acreditación:</u> Se acreditará mediante el	La evaluación consistirá en asignar un puntaje de cien (100) puntos a la oferta de precio más bajo y otorga a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ Donde: I = Oferta Pi = Puntaje de la oferta a evaluar Oi = Precio i	26 puntos	100 puntos

FACTOR DE EVALUACIÓN	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO ANYEL
documento que contiene la oferta económica (Anexo N° 6).	Om = Precio de la oferta más baja PMP = Puntaje máximo del precio		
PUNTAJE TOTAL	100 Puntos	26 puntos	100 puntos

El puntaje total de las ofertas es el promedio ponderado de ambas evaluaciones, obtenido de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$PTPi = c_1 PT_i + c_2 Pe_i$$

Donde:

PTPi = Puntaje total del postor i

PTi = Puntaje por evaluación técnica del postor i

Pei = Puntaje por evaluación económica del postor i

c₁ = Coeficiente de ponderación para la evaluación técnica.

c₂ = Coeficiente de ponderación para la evaluación económica.

Se aplicarán las siguientes ponderaciones:

c₁ = 0.80

c₂ = 0.20

Donde: c₁ + c₂ = 1.00

Acto seguido se verifica el cumplimiento del anexo 11, relacionado al puntaje adicional. **SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y POR COLINDANCIA.**

PUNTAJE ADICIONAL. <i>Remype</i>	FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	CONSORCIO ANYEL
<i>SI: 05 puntos</i>	<i>Puntaje total 89.46 puntos</i>	<i>Puntaje total 105 puntos</i>

Se indica que la colindancia no se toma en cuenta debido a que ninguno cumple dicho requisito.

En consecuencia, EL POSTOR: **CONSORCIO ANYEL**. Integrado por las siguientes empresas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Registro RNP	% Participación	País Origen	MYPE	Empresa integrada por discapacitados
1	20610156224	GVM CONSTRUCTORA Y CONSULTORA E.I.R.L.	Proveedor de Servicios	60	PERU	Si	No
2	20556153061	CONSULTORA AMBIENTE PERU S.A.C.	Proveedor de Servicios	40	PERU	Si	No

Es adjudicado con la buena pro, con su oferta económica de **S/115,000.00. ciento quince mil con 00/100 SOLES, quedando en según lugar el postor: FOM PER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA con 89.46 puntos.**

No teniendo más que considerar en la presente acta y estando conforme el comité por unanimidad deja constancia que el acta debe ser concluida en los términos descritos en ella. Procediéndose a firmarlo por los miembros del comité, siendo las 17 horas del mismo día.



Presidente



Primer miembro



segundo miembro